

AL MANDO



#OPINIÓN

¿NUEVA DESMESURA?

La aprobación de la Ley de Telecom contravendría varios artículos del T-MEC y dentro de las atribuciones de control podría caer en censura



La dinámica de la autollamada cuarta transformación dejó ahora focos de alarma por la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La primera alerta se dio desde el momento en que no se discutió a profundidad; la segunda se da con el poder que se le otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que lleva **José Merino**, ya que estaría absorbiendo tareas que realizó el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), además de funciones en materia de telecomunicación que realiza la Secretaría de Economía (SE) que comanda **Marcelo Ebrard**, y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) al mando de **Rosa Icela Rodríguez**.

Diversos expertos en la materia señalan que una eventual aprobación de la reforma aprobada ayer en primera lectura dentro de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos en el Senado contravendría varios artículos del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y que dentro de las atribuciones de control que se ejercerá desde la ATDT se podría caer en censura.

Sin embargo, no todo estaría en el terreno de lo negativo, hay quienes destacan que la propuesta retoma la restitución de los derechos de las audiencias, algo que desde las anteriores modificaciones se quedó en el tintero. Estaremos atentos.

UNEN FUERZAS

Este lunes, como parte del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) que preside **Memo Méndez Guiú**, en conjunto con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que lleva **Santiago Nieto**, se suman al esfuerzo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Al Ritmo de la PI y la Música. Dentro de las actividades programadas, se llevarán a cabo conversatorios en torno a temas de actualidad como la perspectiva de la gestión colectiva, los derechos de la música ante la IA, la defensa y protección de la propiedad intelectual en la música, entre otros. La SACM, reconoce que la inteligencia artificial (IA) es una gran herramienta, pero hoy no es capaz de crear contenido, toda su producción se basa en la administración de algoritmos para desarrollar un producto.

¿PIB SEGUIRÁ COMO REFERENCIA?

Hay dos estimaciones recientes sobre crecimiento económico para este año en donde México no sale bien librado; una del Fondo Monetario Internacional (FMI), que alerta sobre una recesión por la aplicación de aranceles, otra es del Banco Mundial que prevé crecimiento cero del PIB. Ambas tuvieron respuesta en voz de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien señaló que el modelo económico que implementan desde la SHCP de **Edgar Amador**, da resultados distintos a los estimados por los organismos internacionales, ya que desde las políticas públicas se busca el desarrollo con sustentabilidad y bienestar impulsadas por el Plan México.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

**La propuesta
retoma la
restitución de
los derechos
de las
audiencias**

